

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 235

COMENTARIOS A LA LEY DE ENSEÑANZA

Provisión de escuelas

Al clasificar las escuelas nacionales de primera enseñanza, en nuestro comentario anterior, lo hicimos en cuatro clases: *rurales, urbanas, de población y de capital*, sin hacer mención de su forma de provisión, sueldos de sus maestros, ni de las categorías a que éstos corresponden en sus escalafones respectivos, principios todos que han de ser uniformes, progresivos y armónicos.

La ley del 57 al tratar de la provisión de escuelas dice: «Las plazas de maestros, cuya dotación no llegue a 3.000 reales y las de maestras, menor de 2.000, se proveerán sin necesidad de oposición, anunciándose la vacante a concurso, propuesto el nombramiento por la Junta provincial de Instrucción pública y nombrará el Rector; correspondiendo a esta forma de provisión (concurso de traslado y ascenso) todas las escuelas vacantes, cuya dotación esté comprendida entre 250 y 625 pesetas», en cuya categoría existían innumerables sueldos, que daban lugar a un constante trasiego de maestros, imposibilitando su misión pedagógica que perjudicaba notablemente la enseñanza; obteniendo como ascenso máximo el sueldo de 625 pesetas;

«Las escuelas cuya dotación exceda de 3.000 y 2.000 reales, respectivamente, se proveerán por oposición», disposición muy acertada, legal y pedagógicamente, que determinaba mayor estabilidad en el Magisterio y producía mejores resultados en la enseñanza; pues, aun cuando, la gran matrícula de que solían estar formadas aquellas escuelas y el ascenso, obligaban al traslado, aquel no era tan general como en las primeras escuelas. Siendo los concursos de aquella época clasificados de esta forma: traslado e ingreso (*único*), oposición y traslado y ascenso, llevando el orden de preferencia que se deduce de su indicación.

Más como la ley Moyano no especificó condiciones de preferencia en los concursos, aunque el sentido común las dictara, para evitar torcidas interpretaciones, se rigió, el de oposición, por el programa de 3 de Febrero de 1885, y los concursos, de traslado e ingreso por las disposiciones de la Real orden de 4 de Mayo de 1875, y el de traslado y ascenso por la de 10 de Agosto de 1858.

A estas disposiciones siguieron otras muchas regularizando los resonados concursos, figurando entre ellas, principalmente, los Reglamentos del 94, 96, 99, 900, 902, 910 y el de 25 de Agosto de 1911, el más completo de todos, publicándose, para la mejor comprensión, aclaración y aplicación de los mismos, distintas y variadas órdenes complementarias; pero, no obstante, el buen deseo de los legisladores, unas veces por las preferencias raras, «mejora de título», «derecho de consorte», «expediente gubernativo»... etc., es el caso, que no cumplían el cometido justo y legal que debiera regirlos, y esto unido a la elevación de sueldo y formación de los escalafones dió lugar a la publicación del Estatuto general del Magisterio de 12 de Abril de 1917, modificado, en la forma no en esencia, por el de 20 de Julio de 1918, reformado por reciente Real decreto (30 de Enero último), que es lo vigente. Clasificándose los medios de provisión, según estas últimas disposiciones legales en la forma siguiente:

Generales, de ingreso, —oposición e

interinos con derechos reconocidos —y traslado; y *especiales*, permuta, reingreso por asimilación, situación de excedencia o rehabilitación, derecho de consorte, concursillo local, dirección de graduadas y oposición restringida.

Quedando eliminados los concursos únicos y de ascenso, por haber sido refundido el primero en el general y carecer de virtualidad el segundo, por ser el sueldo personal. Existiendo el concurso de traslado y ascenso o solamente de ascenso por medio de la oposición restringida. Y al fin de que no exista escuela clausurada, por falta de maestro, el concurso de interinos y los nombramientos de sustitutos y suplentes.

Nosotros, clasificando en cuatro clases las escuelas, como consecuencia, consideramos solamente cuatro categorías en el Escalafón general del Magisterio, determinando la provisión escolar en esta forma:

Ingreso: directa e inmediatamente desde la Escuela Normal, a cuyo fin el Claustro de aquellos centros formará la lista gradual por méritos de los normalistas que obtuvieran aquel curso el grado de maestro, que pasará a la Sección Administrativa correspondiente para que a su vez proceda por orden riguroso, según se vayan produciendo las vacantes de las escuelas rurales a hacer los nombramientos, exigiendo la presentación del título profesional o el certificado del depósito para su expedición.

Ingresando por este medio el maestro, el traslado y ascenso lo obtendrá por medio de oposición o examen de suficiencia, pasando a las escuelas urbanas que existieran vacantes. Este concurso será anunciado por los rectorados, la mitad de los rectorados en la época primavera, para que puedan posesionarse en primero de Septiembre y la otra mitad en la otoñal, para que su colocación sea hecha en primero de Febrero; pudiendo todos solicitar en aquellos que estimen convenientes.

De traslado y ascenso, para las escuelas vacantes de población superior a 10.000 habitantes, las que se anunciarán también por los Rectorados, aplicando la mitad al traslado y la mitad al ascenso. El primero a la antigüedad, entre los maestros de esta categoría, y el segundo al examen u oposición, entre los maestros en la categoría inmediata anterior, es decir maestro de escuela urbana.

Y por último de traslado, y ascenso entre los maestros de esta primera categoría y los de las escuelas en población, segunda categoría, y por el orden de preferencia que implicara su colocación en el escalafón, resolviendo primero el traslado y las vacantes que resulten por falta de solicitantes al ascenso, anunciando este concurso durante los meses de junio, resuelto en el periodo de vacaciones estivales y posesionados en primero de Septiembre, como los anteriores.

Expuesto lo anterior, se ve claramente la clase y concurso que estimamos procedentes a nuestra clasificación: de ingreso, traslado y ascenso.

Los sueldos asignados a cada categoría, los ascensos dentro de cada una, sin mover de escuela y los concursos especiales serán objeto de otros comentarios.

MIRIAM

Lea usted
LA TIERRA DE SEGOVIA
10 céntimos número

COLOMBINA

Pierrot flora;
allá en la lejanía
del salón,
de un violín se escucha en la mágica hora
el gemido vibrante, dolor del corazón.
Colombina entre tanto,
con Arlequín departe
y el rostro arrebolado teñido de amarantho
de la reina del arte,
exalta su pasión.
Veleidosa la bella,
gozando en su martirio,
a la luz titilante de una fugaz estrella,
la triste faz tan blanca como nítido lirio,
contempla, de Pierrot.
Sufre Arlequín ahora
el desvío de ella;
enfurecido envidia la suerte del rival
y su rostro de nieve
de carmín se colora
y sus pálidos labios se tornan de coral.

Arlequín impaciente
requiere una espada;
vengativo la empuña; y mirando a su amada
en brazos de otro amor,
avanza fieramente y en actitud airada
aguarda retador.
La rubia Colombina
tras de Pierrot se escuda,
y a la luz de la luna tiene lugar la muda
escena de dolor.
¡Es la guerra terrible; es la guerra divina!
¡La ensañación felina
del odio y del amor!!
En una lucha breve
Arlequín con alevé
mano, hiere a Pierrot;
y al mirar Colombina, de la tizona fina
la hoja ensangrentada
dirige su mirada
traidora al vencedor.
Tras de un sauce la luna
sonríe como una
maldita celestina;
el chasquido de un beso canta una sonatina;
y el paso de un rayo de luna de claro fulgor
anuncia con tristes livores que Pierrot ha muerto: que murió de amor.

PERCY BLAKENEY

CRÓNICA

LA HUERFANITA

¡Pobrecita niña! La pena que le aflige es de las más hondas. Lo dice su cara hermosa formada para la risa inocente de la infancia, ahora triste y surcada por las lágrimas que a raudales salen de sus bellos ojos.

Niña que vives los felices años de la infancia ¿porqué las penas atenazan tan pronto tu corazón?

Muy temprano has pagado el tributo debido a este mundo falaz y embustero.

Tu niñez florida, hecha para la alegría dulce, ha sido truncada en sus comienzos, por las pasiones desatadas, por la vesania de los hombres.

Tu padre ha matado a tu madre, haciéndole purgar la culpa a que le arrastró otro hombre.

Tu madre, aquella madre que tan buena creías, murió para pagar su infidelidad al hombre, a quien, al pie de los altares, juró ser fiel toda la vida.

Tu padre el que te mecía en sus brazos, el que muchas veces, te besó en tus mejillas de rosa, fué arrancado de tus brazos, cuando te abrazaba llorando, al conjuro de una ley fría, brutal.

Quedaste huérfana.

Con tu vestidito negro y con la tristeza retratada en tu cara, paseas tu desdicha; mientras, el hombre origen de tu desgracia, estará, acaso, olvidando su infamia en brazos de otras mujeres, perversas como él.

Tu propensión innata te llevaría a

jugar, por que la infancia pronto olvida hasta las penas más crueles: Pero no juegas.

Tus amiguitas, cuando te acercas, cesan de jugar; se reúnen en corrillos, cuchichean y te señalan con el dedo, ahondando más, con ello, la pena que te aflige.

Parece que llevas en tu frente el sello de lo fatal, que has, tu sola de purgar, la maldad de los otros.

¡Pobrecita niña! No te aflijas, el tiempo borraré la desgracia que ahora te persigue, cuando el mundo pueda ocuparse de otro suceso, no de mayor magnitud que el ocurrido en tu hogar, pero sí más actual.

Mientras tanto, haz por acallar tu pena que no se trasluzca al exterior, porque en el mundo, ya que encuentres un resto de compasión, has de hallar también, un tanto de insana crueldad.

Pero... ¿Qué harás cuando veas al hombre origen de tu desgracia, que libre y sin penas, encontrarás algún día acompañado, quizás, de mujeres de tan perversa calaña como él?

Paréceme verte erguida, con el brazo levantado hasta la frente y en una crispación de tus dedos que se cerrarán con rabia; al mismo tiempo tus labios masticarán unas palabras, que en los ámbitos del horizonte, obtendrán el eco de una maldición.

RICARDO FERNANDEZ GALLO

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

Que... también somos españoles

Retrasado como la mayoría de los números, llega a nuestras manos el número 225 de LA TIERRA DE SEGOVIA.

En él, leemos un comunicado de Santibañez de Ayllón, firmado y titulado por su autor, «En el más completo abandono.»

Como español, como ciudadano, no puedo menos de expresar el mayor de los elogios a don Jesús de la Peña, puesto que con pocas palabras ha sabido interpretar el sentir de todos los pueblos limítrofes. El efecto que me ha producido su lectura me impide resistir la intención, siempre humilde, de añadir algo más al asunto. ¿Y... cómo no? cuando en la mente de todo español debiera germinar la idea de no ocultar nada de lo que sea y signifique un bien general.

¿Por qué no decirlo? Había pensado tratar el asunto que con el mayor laconismo nos ha pintado el autor citado, más por cuyo y singular motivo, he de suplicar la benevolencia del mismo y la de aquellos lectores, de LA TIERRA DE SEGOVIA que se interesan por asuntos tan patrióticos, si yo (pobre de mí, intento hoy molestar su atención al tratar de apoyar una vez más, verdades que bajo el punto de vista regenerador, no tienen vuelta de hoja.

En apoyo de la verdad, he de repetir el ruego a los señores diputados a Cortes y provinciales del partido de Riaza, para que se interesen por la súplica fundamentada por el autor de «En el más completo abandono.»

Nos consta, señores diputados por el distrito, que si ustedes quisieran, el trozo séptimo y octavo de la carretera de Sepúlveda a Atienza, sino terminados—después de más de medio siglo en que se hicieron los primeros estudios—por lo menos se estarían construyendo, dándose por terminado el ramal de la citada carretera que pone en comunicación con la provincia de Guadalajara a todos los pueblos situados en el gran murallón Carpeto-vetónico por la parte del Pico del Grado.

Las exclamaciones de los vecinos del Grado, Santibañez, El Muyo, Madriguera, Estebanvela, Becerril y Serracin y otros tantos pueblos se fundan señores diputados del partido en que también somos españoles, puesto que como los demás contribuimos a las cargas del Estado, y justo es decirlo, preciso se atiende el ruego y se nos haga lo que proceda en justicia, ¿pues... qué? ¿Saben, se imaginan los señores diputados del distrito y el gobierno, lo incommunicados que quedan casi todos los pueblos referidos durante los crueles meses de abundantes nieves y lluvias? A buen seguro que no lo saben, y si lo saben, son los únicos responsables de las múltiples calamidades que hemos de soportar los que por circunstancias, cualesquiera que sean, nos vemos privados de medios de comunicación.

¿Para que enumerar los beneficios que reportaría la terminación del ramal de carretera citado? para qué decir que podría beneficiar a la industria española con la explotación de ciertos minerales que se vislumbran por el color gris

del terreno y que indudablemente yacen a perpetua memoria por otras tantas causas arraigadas en el cráneo de los capitalistas españoles? para qué decir los inmensos beneficios que reportarían a las minas de grafito de Santibañez y Madriguera, paralizadas sin duda por la falta de vías de comunicación? ¿a qué decir, lo que todo esto significa para la vida de los pueblos citados?

Todos los días oímos las congojas y tristes lamentaciones de la madre patria, viendo como los hijos más robustos y sanos se alejan hacia tierras extrañas, tal vez para no verlos más, ¡que tristeza! ¡que dolor! ¿Pues... qué? No saben ustedes; fuerza es repetirlo, que la escasez de trabajos durante los penosos meses de invierno hacen emigrar a tierras lejanas a muchos y muchos hijos de esos miserables pueblos. Con la escasez de trabajos, aumenta el hambre y por consiguiente, la inclinación a la perversidad robo y pillaje, atrofiándose entre unas y otras causas los cerebros, si bien incultos, sanos por excelencia, aumentando así con pasos agigantados, el desquiciamiento de la patria, puesto que por donde quiera que circunde el hambre, viene la desesperación o la muerte.

Y ahora, para terminar, unas preguntas: ¿Saben los señores diputados por el partido de Riaza, si el séptimo, y octavo trozo de la carretera citada está en el plan general de carreteras a construir?

No quisieramos divagar pero nosotros creemos que sí, puesto que hará próximamente un año que se hizo el replanteo, previo el trozo séptimo y sabemos por personas que nos merecen entero crédito que apesar de lo muy despacito que se hacen las cosas en algunas oficinas de Obras públicas, el ingeniero que efectuó el replanteo previo lo tiene—según versiones—del todo terminado desde hace mucho tiempo.

¿Saben los señores aludidos si el citado replanteo está durmiendo el sueño de los justos en la Jefatura de la provincia o en el departamento correspondiente del Ministerio de Fomento?

Por el bien general del distrito que representan, deben ustedes de estarlo y en consecuencia hacer las oportunas gestiones para la inmediata terminación del ramal de carretera citado; el cumplimiento del deber lo exigen; es más, humildemente lo suplicamos y queremos que nuestra voz llegue hasta la más alta magistratura de la nación, para que dentro de los medios de justicia no sean desoídas nuestras tan dignas como justas exclamaciones.

Restanos decir por hoy, que hemos hablado con el señor contratista del trozo sexto, próximo a terminarse, y nos ha manifestado que dentro del breve plazo tendrá que entregar la carretera sin terminar los 600 m. l. que tiene la travesía de Estebanvela, debido a que un par de vecinos del mismo pueblo y un señor ex diputado provincial, residente en Riaza, no le han consentido trabajar, interin el Estado no les abone la expropiación.

Francos 12 de Febrero de 1920.

BALDOMERO SOTÉ

Muñoveros

Una boda

Se han unido en Segovia, con los lazos matrimoniales los jóvenes de esa capital María Gil Velasco y Marcelino Martín Matarranz. Bendijo la unión el párroco de Honforia, don Eugenio Martín, hermano del novio.

Apadrinaron a los ontrayentes, el joven letrado don Juan Carretero Vera y doña Isabel Velasco de Molinera.

Firmaron el acta como testigos, don Eugenio Matarranz, de Muñoveros, y don Gabriel Criado, acreditado industrial del barrio de San Lorenzo, de Segovia. Ambos son tíos de los desposados.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados, que pasaban de noventa, fueron obsequiados con un delicado refresco, y por la noche, con una suculenta cena en el Hotel Reina Victoria, no faltando terminada aquella, el baile obligado en tales casos, que estuvo animadísimo.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas venturas, salió para Madrid y Mejorada del Campo.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración. Infanta Isabel 11.

Del retablo político

Un discurso que podrá empeorar la situación

Es posible que empeore la situación política el tono del discurso que pronuncie hoy en el Senado el señor Gimeno, de la misma manera que la nota que facilitó al salir del ministerio, produjo unánime desagrado entre los militares.

El escollo del debate radicará en la atribución de la causa eficiente de la salida del señor Gimeno.

Un voto de confianza

A la hora en que escribimos estas líneas todavía no sabemos lo que ocurrirá en el Congreso, cuya sesión se califica de peligrosa.

Las izquierdas procuran aprovechar determinados aspectos de la cuestión. Para contrarrestarlas ha habido entrevistas entre los jefes políticos, habiendo dado por resultado preparar un voto de confianza al Gobierno, que le apoyarán el señor Dato y un caracterizado maurista.

Se dice que se abstendrán los ciervistas, en cuyo caso surgirá la diferenciación entre éstos y los mauristas.

La propuesta de confianza se redactará abarcando dos puntos: el mantenimiento del orden y la legalización económica.

Se cree que de este modo llevará a cabo el Gobierno dentro de pocos días la misión que se le ha confiado, surgiendo después la crisis grande y dimitiendo las autaridades todas.

Como falta poco tiempo y hay bastantes asuntos pendientes se asegura que se aplicará la guillotina a los dictámenes parciales de los presupuestos.

Es probable que hoy empiece a funcionar esta, en lo que toca a las tarifas ferroviarias, para que los deseos del personal se armonicen con el interés público.

Ocurriendo así, dentro de una semana será ley ese proyecto.

Se posesiona el nuevo ministro de Fomento.—Dimiten los romanonistas

Se ha posesionado de la cartera el nuevo ministro de Fomento.

Han dimitido los directores de Obras públicas, Agricultura y comisario regio de seguros, que, como es sabido forman en las filas romanonistas.

¿Otro plazo al Gobierno?

Ha circulado el rumor de que los elementos interesados en la reposición del general Milans, y especialmente los militares, persuadidos de las difíciles circunstancias porque el Gobierno atraviesa y de la necesidad de que apruebe los presupuestos y las tarifas ferroviarias, que pueden ser ley, a fin de mes, han concedido al Gobierno un nuevo plazo de quince días.

Esto ha producido gran indignación entre la gente política.

Manifestaciones de Bergamín

Ha declarado, en Santander, el señor Bergamín, que la salida del señor Gimeno se ha debido a presiones de los militares.

Entiende que el conde de Romanones ha obrado en el asunto Milans, ante el deseo de que surgiera la crisis grande y arrebatarse el poder a Melquiades Alvarez, de acuerdo con Alba y García Prieto.

Hablando del discurso de Dato, ha dicho que el jefe de los conservadores no abordará esa cuestión, ni pedirá la sesión de las distintas ramas conservadoras, sino que hará constar que el partido se halla dispuesto a gobernar con su jefatura, recibiendo en su seno a los sectores afines, que estén decididos a colaborar en la obra de reconstitución nacional.

Considera que los momentos son de izquierdas no creyendo en la formación de un Gobierno Maura-Cierva-Cambó.

EN BARCELONA

El plazo concedido a Weyler

El plazo de sesenta y dos horas concedido al general Weyler para que abandonase la Capitanía general terminaba hoy. Caso de no marcharse el general Weyler, y nadie cree que estuviera dispuesto a hacerlo, se temía algo grave, pero de una gravedad imposible de precisar exactamente.

Los presidentes de las Juntas han conseguido de sus compañeros de la guarnición de Barcelona que el plazo concedido al general Weyler fuese ampliado, y, según parece, la conminación hecha al capitán general de Cataluña ha quedado sin efecto hasta el 29 de Febrero.

Confían los presidentes de las Juntas y aquellos que preferirían un arreglo, en que en los días que faltan será posible conseguir que las cosas se resuelvan sin necesidad de apelar a procedimientos extremos, sobre todo teniendo en cuenta que los militares de Barcelona querrian, según dicen, no producir el menor quebrantamiento de la disciplina.

La dimisión del señor Gimeno no ha satisfecho las aspiraciones de los militares.

Se encuentran en Barcelona las Juntas de defensa.

Se habla de la llegada de la escuadra.

Otras noticias

Los guardas forestales

Han solicitado del ministro de Fomento:

Que a los ingresados por oposición, cumplidas todas las disposiciones legales, se les dé carácter de empleados, con sueldo de 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas para guardas mayores, sobre-guardas y peones-guardas, respectivamente.

Que se aumenten las plantillas en un 100 por 100, pues es de todo punto imposible que cada uno vigile 3.000 hectáreas en buenas condiciones sin estar dotados de caballos para el servicio, ya que existen montes que distan 15 y 20 kilómetros del punto de residencia, viéndose, por tanto, obligados a pernoctar fuera de su casa, sin que por ello obtengan remuneración alguna.

Que se establezca la inamovilidad del personal interin no sea por conveniencias del servicio, al ascender de categoría, para no ser objeto de presiones políticas por parte de los dañadores de montes, que buscan en el traslado del guarda un castigo para éstos y ocasión para usurar los productos.

Que se construyan casas forestales para este personal o se les abone 200 pesetas anuales para alquiler de casa-habitación, y se obligue a los Ayuntamientos que tengan montes de utilidad pública a facilitarlas.

Que a este personal se le equipare a los demás empleados del Estado a los efectos de jubilación a los veinte años de servicio, con derecho al 50 por 100 de su haber, y a los treinta con el 75 por 100 y jubilación forzosa a los sesenta y cinco años de edad.

Sustituciones para Africa

REEMPLAZO DE 1919

Se admiten sustituciones-permutas para Africa antes del sorteo en la zona.

Para precios y condiciones, dirigirse a los señores Fernández, Vilar y Compañía, antiguos encargados de las oficinas de don Manuel Castanera, Atocha número 9, en MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida número 26, tercero, en SEGOVIA

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

Director: D. Feliciano de Burgos

Castilla y León Romance de lobos De toda España

Burgos

Fuga de un preso
En la madrugada de ayer se ha fugado del penal de esta capital el recluso Pedro Arias, de 32 años de edad, soltero y carpintero de oficio.

Cumplía la pena de seis años y un día de presidio mayor, por un delito de robo, impuesta por la Audiencia de Valencia.

Para llevar a cabo la fuga, abrió un agujero en el cielo raso de unas de las celdas de la enfermería, donde están las camas de los reclusos fallecidos, pasando al desván, desde donde salió al tejado por una de las claraboyas, luego al tejado del Hospital de San Juan y de allí al patio del Colegio que linda con el benéfico establecimiento.

Después saltó la tapia que dá a la calle de la Victoria, huyendo.

Cómo Pedro desempeñaba el cargo de enfermero, le correspondió hacer la última imaginaria de la noche para la asistencia de los enfermos, y hacia las cinco de la mañana dió el parte de sin novedad al oficial don Alejandro Nuñez.

Inmediatamente de notarse la falta se dió conocimiento por teléfono a la comisaría de policía y al cuartel de la guardia civil, y se ofició a los señores juez de instrucción, presidente de la Audiencia y dirección general de prisiones.

Según el guarda de consumos de servicio en la carretera de Madrid, a la hora antes citada pasó por aquel fieltro un individuo cuyas señas coinciden con las del fugitivo.

Este no ha sido capturado.

Soria

Burgo de Osma
Infanticidio

En Valdegrulla corrió el rumor de que se había cometido un infanticidio.

La benemérita del Burgo de Osma, requerida por el juzgado correspondiente, practicó las gestiones necesarias para averiguar lo que había de cierto en la suposición de que se había cometido un infanticidio en el pueblo de Valdegrulla. Dichas gestiones dieron por resultado la detención de la sirvienta Marta Ortego Hidalgo, que prestaba sus servicios en la casa de Julián Mateo.

Después de incurrir en varias contradicciones, la María se confesó autora del hecho que se la imputaba, ampliando su declaración diciendo que la criatura había muerto a las cuatro horas de nacer, que la tuvo envuelta en un colchón hasta el día siguiente y que luego la enterró en un hoyo que hizo en la cuadra de la casa.

Verificado el oportuno registro, hallóse el feto en el sitio que la desnaturalizada madre indicara y reconocido por los médicos, éstos certificaron que la muerte había sido producida por hemorragia umbilical.

Continúanse las diligencias.

Zamora

Robo con escalo

En Villarrín de Campos han sido detenidos por la benemérita de Villafafila el joven de 18 años Antonio Angel Flores Carnero y su madre Genara Carnero Bueno.

El primero, escalando el tejado de la casa donde está establecido el Sindicato Católico agrario, regentado por Jacinto Gutiérrez Bobillo, penetró en la tienda y del cajón del mostrador, se llevó 200 pesetas, de las 400 que existían. Al ser detenidos se le ocuparon 135,80, varios objetos y una pistola browning, que había comprado.

Se vengan en los cántaros

En Santa Croya de Tera han sido detenidos Pedro García, Pedro Santos, Federico Martínez, Andrés Ayotín Andrés, Lorenzo Martínez y Jacinto García los cuales y para vengarse de ofensas, recibidas de José, Ignacio y Mateo Vara, se embriagaron y penetrando en sus bodegas, rompieron las canillas de las cubas derramando 900 cántaros de vino valados en 10.000 pesetas.

Aquella noche, la nieve al lobo arrojó del monte. En los jabinos y pobos ululaba el viento norte y entraba por las rendijas de las puertas, dando voces,

Eran las horas medrosas. El lobo, cauto, del monte bajó; sus ojos brillaban, como fósforo, en la noche y su erizada pelambre, del húmedo cierzo al roce lanzaba chispas eléctricas...

Ululaba el viento norte, y las veletas chirriaban. Una puerta daba golpes, con terrible persistencia en un rechinar de goznes.

Tras la primera alimaña otras llegaron feroces, feroces porque tenían hambre, insaciada en el monte

De la majada salieron, de batida, los pastores.

Este llevaba escopeta, aquél portaba garrote, unos con rápidas hondas otros con lucientes hoces.

De la majada se fueron, se fueron todos los hombres. El rebaño quedó al cuidado de los zagales.

Un gozque lanzó un ladrido de alerta que repercutió en el monte.

Al escucharlo, a la lucha se aprestaron los pastores...

Las alimañas, despacio, avanzaron en la noche, avanzaron como sombras, bajo la nevasca cómplice.

—¡Ahu!—gañeron las fieras. —¡Sus! ¡Sus!—clamaron los hombres. Después hubo un gran silencio que, de súbito, rompióse, en terrible desconcierto de ladridos y de voces...

Después, un nuevo silencio. Comenzó el asalto, entonces, de los lobos...

Fué una lucha espeluznante. Los hombres, a tiros, hondas volteando, manejando los garrotes blandiendo el rayo furente de semilunadas hoces, se defendieron —¡tan bravos!—, el pecho dando —¡tan nobles!—, horas y horas..., pero al número sucumbieron los pastores.

La muerte salvó al rebaño, salvó al zagal, salvó al gozque... El drama se apartó de ellos. ¡La majada quedó incólume, que saciada su famelia en la carne de los hombres, con los sangrientos despojos el lobo tornóse al monte!...

Y fué en noche de cellisca... ¡Malaventurada noche!

M. A. CERON

Valencia

Misteriosos viajeros, que simplemente son incógnitos.— Una lamentable equivocación

Hace pocos días llegaron a esta capital varios viajeros, de porte distinguido, que se hospedaron en el mejor hotel.

La fantasía popular hizo cundir el rumor de que dichos viajeros eran bolcheviquistas rusos, rumor tanto más intensificado cuanto se hizo público que los misteriosos personajes se proponían visitar el castillo de Santa Bárbara, donde están recluidos significados sindicalistas españoles.

Los que han llegado a esta ciudad son los conocidos banqueros parisienses hermanos Dreyfus, principales accionistas del ferrocarril estratégico de Alicante a Dénia, y de la Sociedad de Riegos de Levante. Venían acompañados de la princesa de La Tour Darnie, de la condesa de San Severin y del conde de Richamont, y realizan una excursión de placer.

Andalucía

Granada

Artículo sensacional de la «Gaceta del Sur».—Los bolcheviques en Murtas.—Una tragedia

La Gaceta del Sur, de Granada, publica la siguiente información, que por su interés y por la sensación que ha producido, no podemos resistir a la tentación de publicar íntegra:

«Aunque parezca increíble, es lo cierto que en un pueblo de nuestra provincia, en Murtas, existe una Sociedad bolchevista que la integran doce o catorce ciudadanos de la peor ralea, quienes, inconscientemente influenciados por dádivas y perniciosas predicaciones destructoras, son materia dispuesta para cometer toda clase de tropelías.

Desempeña el cargo de presidente de la mencionada Sociedad un individuo llamado José Fernández, que se considera práctico en la comisión de todo género de desmanes por haber formado parte de las huestes que operan en los campos mejicanos a las órdenes de Pancho Villa.

La Sociedad bolchevista de Murtas tiene por lema, y así consta inscrito en las paredes de su domicilio, el siguiente:

«Sin Dios, sin patria y sin amo.»

El lunes anterior, por la noche, los bolchevistas, capitaneados por Ramón Fernández, hermano del presidente de la Sociedad, presentáronse en el Casino, requiriendo la presencia del alcalde de aquella localidad para que firmase un documento cuyo contenido se ignora, aunque se supone que sería alguna arbitrariedad relacionada con las elecciones municipales, porque aquellos obtuvieron doce votos, los de los individuos que integran dicha agrupación.

El alcalde, con muy bien acuerdo, se trasladó a su domicilio, seguido por los bolchevistas, ofreciéndoles que firmaría el documento; pero al observar que los partidarios de Lenin hallábanse armados de pistolas brownieng y afilados cuchillos, que mostraban, pretextando no tener un tintero a mano, pudo encerrarse en sus habitaciones.

Al verse burlados, los bolchevistas acribillaron a balazos la puerta, abandonando seguidamente el domicilio del alcalde, para trasladarse a una posada próxima, donde se hallaba el recaudador de contribuciones.

Este, que en unión de varios individuos que le acompañaban se asomó a la puerta al oír los disparos, fué saludado por los bolchevistas con otra descarga.

Uno de los individuos que acompañaban al recaudador, recibió un balazo en una pierna.

Se trabó una colisión, quedando mortalmente herido un bolchevista, que falleció pocas horas después.

Repúblicas ibero-americanas

Santiago de Chile
Prleur herido

Telegrafían de Valle que el piloto francés Prieur, que había salido de Mendoza (Buenos Aires) para efectuar la travesía de los Andes, ha conseguido su propósito, aterrizando en el primer punto chileno, y resultando gravemente herido a consecuencia del violento golpe que recibió al caer. Según ha manifestado al pasar por los Andes se perdió en las brumas, y éstas debieron oxidarle el

motor, produciéndole una «panne» que le obligó a aterrizar rápidamente.

Buenos Aires
Español acusado de esplanaje

El súbdito español don Luis Paulet escribe desde El Callao, anunciando que se halla detenido y tiene confiscado el equipaje, por acusársele de espía chileno, sin duda por que ha desempeñado empleos públicos en las provincias septentrionales de Chile.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT
Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 **SEGOVIA**

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

LA VIDA EN LA CIUDAD

El carnaval en Segovia

En las calles

Un día muy adecuado fué el de ayer, para que hicieran su aparición en las calles, los dominós baratitos, los trajes de odaliscas de confección casera, los impermeables raídos, el tídel «al higuí», el del oso, los innumerables payasos de todas las clases, en fin, todas las máscaras de una ordinariez o grosería, este es el calificativo que mejor les cuadra y, que desde hace algunos años, quieren ser el distintivo de las fiestas carnavalescas segovianas.

Un viento y una lluvia, demasiado molestos barrián a las gentes de las calles, haciéndoles refugiarse bajo techado, por lo cual, los soportales de la Plaza Mayor se vieron llenos de personas y también verdaderamente imposibles, por los excesos a que se entregaron allí los mamarrachos cubierto el rostro con el antifaz que les da derecho a todo género de desmanes, y lo mismo los que no le usaban, que para esta índole de abusos reprobables, muchos no necesitan llevar la cara tapada.

Igual que el domingo y el lunes, no hubo enmascarados acreedores a que hagamos de ellos especial mención.

Decididamente, el Carnaval huye de las calles para refugiarse en los bailes, en donde en estos tiempos halla ancho campo para distracciones que al aire libre no se puede permitir.

Ojalá que así ocurra en lo sucesivo, pues de continuar mostrándose en público, como hasta ahora, preferible es que no exhiba a la luz del día su ridícula mueca de bufón y las telas pingajosas de que parece sentirse orgulloso, cuando hace tanto alarde de las mismas.

Salió la comparsa «Mayores y menores», ejecutando algunas piezas musicales.

Esto fué lo mejorcito de ayer. Lo demás, ya lo hemos dicho: un derroche de ordinariez y de mal gusto, tan pasmosos como el día, que precisamente se deslizó con intenciones hostiles...

En el Casino de la Unión

Odissea de un cow-boy

El salón rebosa luz y color. Los tonos policromados de los elegantísimos disfraces de las muchachas, forman un precioso ramillete, en el que las damitas de Luis XVI, las majas goyescas y las alcaidesas y colombinas reproducen el más ideal y acabado abanico que el propio Watteau pudo concebir.

Todo es alegría. De cuando en cuando la mancha blanca de un Pierrot o de una Colombina, salpica artísticamente el cuadro. Es el Carnaval que muere, y por seguir la tradición, expira con la sonrisa en los labios.

El *cow-boy* del *Far-West* con el ala de su pavoro sobre las cejas, apoyada una mano sobre la culata de su inseparable *coll* y haciendo tintinear sus argentinas espuelas, charla con su compañera de baile.

Ella es una figurita admirable, morena, esbeltísima de ojos de fuego en los que el alma de la raza se refleja, por algo es nieta de héroes, viste de alcaidesa y a su paso menudo y gracioso se va poblando de flores la hidalga tierra castellana.

—Que bien está hoy el Casino.

—Estando tú no hay nada que esté mal.

—¿Eso te ha salido del sombrero?

—No, preciosa Carmencita, no es precisamente del sombrero de donde sale lo que se siente.

Y la roja manopla del *boy* señala con su índice cierto órgano vital en el costado izquierdo.

El primer *one sleep* comienza, las pupilas del *boy* adquieren brillo, cambia instantáneamente deposición y con una reverencia versallesca dice:

—*If you please?*

Y a la afirmación de su pareja se lanza en el torbellino del baile.

La rapidez de los compases hace efecto de un desfile rapidísimo en el que el *cow-boy* vé a Sofía Fontán que recuerda los fantásticos cuadros orientales, en que divinas odaliscas danzan desgranando sus sonrisas de ensueño.... Tras ella otra pareja: María Cano, preciosa, que hace una Maruxa encantadora, Felisa con el clásico mantón admirablemente, Sofía Vera lleva en la capa de su traje estudiantil la gracia y desenvoltura de los auténticos Salamanquinos.

Las señoritas de Montenegro, Junquera y Torreando, preciosísimas. Las de Gracia, admirablemente vestidas; las de López Creus, Ponce de León, Escobar, Gallardo, Carretero, Reguera, Nonide, Franco, Sanz, Pardo, La Sala, Castro y Carrillo, Araujo, Gómez Alemán, Villadecabo, Morales, Calvo, Guillén, Carral, Larios, Benito, Vinuesa, León....

El pobre *boy* ya ha perdido la noción del tiempo y de la vida y se deja llevar en el remolino de infinitas parejas viéndose a la encantadora y simpaticísima señora de Llasera y a su lado elegantísimas también las de López Pozas, Fontán, Ponce de León, Cabello, Galán, Carretero, Brualla, Montenegro....

Ya cesó el baile. El salón se aclara; el *cow-boy* recuerda la triste inmensidad de las llanuras de *Texas*, y siente que pronto habrá de regresar a susaburridos días con su caballo y su lazo. Al pensar en Cronos, consulta su primitivo Roscof y ve que han pasado cuatro horas cuando él creyó que sólo fueron cinco minutos.

La lluvia fría le despierta de su éxtasis ya en la calle, y ante el iluminado vestíbulo, contempla cómo se aleja la silueta de la reina de sus pensamientos. Lleva la mano al costado izquierdo, y saca... una caja de cerillas que está a punto de encenderse, y echando bocanadas de humo y tarareando el *The Perari*, marcha a envolverse en sus recuerdos los de la noche que pasó junto a la bella española.

BLAKENEY

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Ayer, se verificó el tercer baile de los que celebra el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, en nuestro teatro.

Como en días anteriores, la concurrencia fué enorme, abundando los disfraces de buen gusto, y deslizándose la fiesta dentro de los límites de corrección peculiares a los orgnizadores del festejo.

La banda de la Academia de Artillería ejecutó preciosos bailables, bajo la dirección de la competente batuta del señor Maldonado.

Al cerrarse la edición de éste diario, todavía continúa el baile con gran entusiasmo.

Los lánguidos acordes de una habanera hacen moverse a compás a todo aquel mundillo, que esto semeja por la variedad de indumentos, formando extraños contrastes la diversidad de colores de los disfraces caprichosos.

Como ya hemos dicho, para que salga esta crónica en nuestro número de hoy, tenemos que abandonar el teatro en pleno apogeo.

Sólo hemos de decir, para dar idea de la que fué la fiesta, que deseáramos se prolongase siquiera hasta Piñata.

Y nada más.

En los salones públicos

Como en los días anteriores y mejor si cabe estuvieron todos ellos animados y bulliciosos.

En la *Unión Mercantil* las modistillas y artesanas haciendo alarde de sus gracias naturales y de ingenio. En el *Ideal*, visitado por los amigos y amigas del golgorio y la broma, chispeante en sumo grado. En *La Veloz*, se derrochó la gracia y la alegría, siendo el público nume-

rosísimo. En *El Paraíso* la animación rayó en lo imposible. Y lo propio sucedió especialmente por la tarde en *El Recreo*, donde militares y domésticas bailaron y se regocijaron de lo lindo.

En resumen, todos llenos de luz de gente, de alegría y de buen humor. Parece que por aquí no llegan ni las tristezas ni el malestar de los *sostenedores* de nuestra patria.

BOLETIN OFICIAL

En el publicado el día 16 de este mes, se contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Anuncia haberse interpuesto recurso por el Consejo de la Compañía minera de San Rafael, contra providencia de este Gobierno, declarando como de cobre y otros minerales varias concesiones mineras, sitas en término del Espinar.

Comisión provincial.—Anuncio de haberse señalado los días 7, 18, 19, 27 y 28 de este mes para la celebración de sesiones de dicho cuerpo consultivo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 31 de Enero, disponiendo que los inspectores provinciales del trabajo, tengan el carácter de vocales natos de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales en las poblaciones donde residan dichos funcionarios.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 9 de febrero de 1920, disponiendo que los secretarios de los Consejos provinciales de Agricultura y ganadería actúen como secretarios de los escrutinios de proclamación de los Consejos provinciales de Fomento.

Dirección general de Obras públicas.—Circular determinando reglas para los anuncios de subastas de Obras públicas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre otorgamiento de recompensas por el Consejo superior de Protección a la infancia.

Ministerio de Fomento.—Real orden prohibiendo el vuelo de aeronaves que no esten previamente autorizados.

Sección de primera enseñanza.—Anuncio rectificando el orden de inclusión en las listas de aspirantes a escuelas en propiedad al maestro Santiago Cuadrado Negro.

Alcaldía de Hontalbilla.—Anuncio de la plaza de médico titular de ese pueblo dotada con el haber de 750 pesetas.

Varias Alcaldías.—Anuncios sobre asuntos locales.

De primera enseñanza

Petición desestimada

La Dirección general de primera enseñanza ha devuelto a la Sección administrativa del ramo, la instancia suscrita por doña Andrea Pérez, maestra de la escuela nacional de Nieva, desestimando su petición de ascenso a 2.000 pesetas.

Concesión de excedencia

El Rectorado central dió traslado al mismo organismo de la Real orden, 13 del actual, concediendo la excedencia solicitada por don Crispulo Adeva, del cargo de maestro propietario de la escuela de La Losa.

Cumplimiento

Se recuerda a los señores maestros la obligación que tienen de remitir los presupuestos escolares—por duplicado y acompañados del correspondiente inventario—, que han de regir durante el año económico, que tiene comienzo en primero de Abril próximo y ha de terminar en 31 de Marzo del 1921.

Sustitución

Ha incoado el expediente solicitando la situación de sustituida, por enferma, la señora maestra de Juarros de Riomoros, doña Esperanza Lorón.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 18

Miércoles de Ceniza. Comienza el santo tiempo de Cuaresma.

Es día de ayuno y abstinencia, aun para los que tomaron las bulas.

Santos Eladio, arzobispo de Toledo; Teotónio, prior de Coimbra, y Simeón, obispo de Jerusalén y mártir.

En la Catedral, parroquias y conventos, la solemne ceremonia de la bendición e imposición de la ceniza.

En dicha basílica predicará el señor magistral en la misa solemne de las nueve y media, asistiendo el excelentísimo señor obispo.

EN CORPUS CHRISTI—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicio del Santo Via-Crucis

Se practicará diariamente en los templos y a las horas siguientes:

EN SAN GABRIEL—A las cinco de la tarde.

EN LAS DOMINICAS—A las seis.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS—A las seis y media.

Día 19

Cultos matutinos

EN CORPUS CHRISTI—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión, conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los coros de señoras y señorías asociadas.

EN SAN JUSTO—A las nueve de la mañana, la misa mensual de la Asociación de señoras de San José, y a las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el local del teatro Juan Bravo el día 7 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación de la Memoria y balance anual.

Segundo. Estudiar y aprobar, si la Junta general lo cree conveniente, la reforma de los Estatutos propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero. Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta el día 6 del corriente.

El balance, Memoria y demás documentos, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 29 del actual en las citadas oficinas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 17 de Febrero de 1920.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el director gerente, S. González Reviriego

Notas del obispado

Las licencias ministeriales

Con el fin de que los curas párrocos consagren todas sus energías a la instrucción religiosa durante la Cuaresma, y santificación de los fieles que les están encomendados, se suprime el Sínodo señalado para los días 24 y 25 del corriente Febrero, quedando por tanto prorrogadas hasta el de Mayo las licencias ministeriales a todos los señores sacerdotes que habían de presentarse a dicho Sínodo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

CRÓNICA

El carnaval

Es el carnaval, con su corte de risas, rítmicas, disfraces y expansiones, un llamamiento que hacemos a la alegría, invitándola siquiera por breve plazo, a triunfar en nuestro corazón, que siempre ama las impresiones y tan mal se aviene con la monotonía de la vida ordinaria. Corto es el reinado que la costumbre señala al soberano representante de la confianza; del ingenio, de la algarabía y todos sus secuaces, fieles protagonistas de deficiencias, indiscreciones y ligerezas... El carnaval carecteriza de la manera más palpable, las flaquezas humanas y permite, con la libertad de que es dueño, franquezas en que se ponen de manifiesto, gustos, deseos y aficiones que se ocultan en el resto del año.

Se le moteja de diabólico y a semejanza de lo que ocurre a los niños traviesos con sus madres, halla frecuentemente disculpadas con suave tono que en vano quiere revestir energía, las humoradas y consecuencias ni siempre plausibles ni siempre gratas, de que es causa. ¡Quién no se alegra al aproximarse el carnaval! ¡Quién no guarda entre las evocaciones de tiempos pasados, algún secreto, algún cariñoso trofeo (siquiera in mente), y con ellos el recuerdo de alguna aspiración, de alguna zozobra, de alguna escena emocionante debida al carnaval y que envuelve cierto afecto, cierta simpatía hacia esos tres días tan esperados, tan sujetos a cuentas y combinaciones y que tan triste dejan el ánimo cuando se van?...

Pasa un año y otro, o mejor dicho avanzamos paso a paso por el camino de esta vida transitoria, en dirección a esa otra que no tiene fin y el carnaval vive a pesar de los augurios de sus destructores; sí, vive y vivirá mientras la humanidad exista; mientras haya amores que cantar; risas que prodigar, juventud plétórica de salud e ilusiones, labios ávidos de verter ponzoña; cerebros calenturientos por la fiebre de la pasión, la envidia o la ruindad.

El Carnaval no muere; se viste como de hábito para derruir con él esa especie de sueño categorico que pronto le invadirá, pasado el cual volverá a inquietarnos con sus bromas; a recrearnos con sus estudiantinas, a solazarnos, con sus vistosas y bullangueras máscaras y a derrochar con festiva e irrespetuosa prodigalidad, la lluvia de confetti multicolor, con que anuncia su entrada en la escena del gran teatro social.

F. PEREZ DE PAZ

Vida militar

ARTILLERIA

CAMBIO DE DESTINO—El coronel del noveno regimiento de Artillería ligera, don José Vicario y Delfin, pasa a situación de disponible en la quinta región.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto en esta dependencia civil las partidas de nacimiento de María Faustino Hernando Gómez y Román Ramos García, y las de defunción de Milagros Villaplana Sanabre, de ochenta y cuatro años, viuda, y Mariano González Paraldos, de cuarenta y cinco años, casado.

CASA DE SOCORRO

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento, el niño de diez años José García Gálvez, domiciliado en la plaza de Santo Domingo, de una ligera contusión en la tibia, que se produjo jugando con otros chicos.

Ecos y vida de sociedad

Erratas subsanadas

En el artículo de fondo publicado en nuestro número de ayer, se emitió una palabra en el antepenúltimo párrafo, que altera la idea de una manera radical.

Decía: «Es innegable que la ley autoriza un procedimiento...», y debió decir: «Es innegable que la ley no autoriza un procedimiento...»

Queda subsanada la omisión aunque suponemos que el buen juicio de nuestros lectores habrá suplido la omisión que lamentamos.

Mañana publicaremos el tercer artículo de la interesante serie con que nos honra el culto presidente de la Diputación provincial Sr. González Bartolomé y cuyo artículo tenemos imposibilidad material de poder dar hoy.

Un confetti periodístico crepuscular, se mete con nosotros en su sección de *Segovia al día*, por que en lugar de Larra, por un error de imprenta ponemos Sarra.

Y como en todas partes cuecen habas, en el mismo párrafo en que se mete con nosotros, hace una cita de un tal Víctor Anjo, al que no tenemos el gusto de conocer.

¿Que tal, gracioso colega?

Ha visto usted la paja en el ojo ajeno, y no ha *diquelao* la viga en el propio.

¡Asaura!

Actos de salvajismo

Se nos dice que estos Carnavales, algunos «bárbaros», que se hicieron acreedores a un correctivo severo, se dedicaron a recorrer las calles, cantando canciones obscenas y profiriendo blasfemias que herían los sentimientos morales y religiosos de nuestro vecindario.

Nos extraña mucho que campanar por sus respetos, sin que los encargados de evitarlo, les obligaran a enmudecer imponiéndoles el castigo que merecían.

Pero si es así, bueno es que, en lo sucesivo nuestras autoridades eviten que se entreguen a tan reprobables excesos, quienes hacen gala de una incultura y de un salvajismo sin límites.

Comisión provincial

Hoy y los días 19, 27 y 28 de este mes celebra sesión la Comisión provincial, con arreglo a la convocatoria publicada en el *Boletín oficial*.

Donativo

Una persona amante de los pobres y que oculta su nombre, ha donado al Comedor de caridad para ayuda de la cena de anoche diez kilos de carne.

Viajeros

Se encuentra en Segovia, pasando unos días entre nosotros, el farmacéutico de Zarzuela del Monte y querido amigo nuestro don Antonio Gómez Cubo.

Han salido:

Para Madrid el senador por esta provincia y director de *El Adelantado de Segovia* don Rufino Cano de Rueda.

Para Cuéllar, el ingeniero de Montes señor Vinuesa; el inspector de dicho Cuerpo señor Eurice y el ingeniero señor Soubrié.

Para Valladolid, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, el superior del Convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad reverendo padre Abelardo de los Sagrados Corazones.

Han llegado:

De Madrid, don Germán de la Mora y señora, quienes han salido para su finca de la Mata de Pirón.

Teléfono de La Tierra, 143.

Sorteo de quintos

Como estaba anunciado, el domingo, tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el sorteo de quintos, dando el siguiente resultado:

1, Iñigo Zubia Martínez; 2, Julián de Frutos Criado; 3, Juan Vera de la Torre; 4, Félix Barroso Carrascal; 5, Alejandro Santiuste González; 6, Daniel Santos Martín; 7, Inocente Sastre Barba; 8, Guillermo del Valle, 9, Luis García Parra; 10, Félix García y García; 11, Manuel Givaja y Romero; 12, Santiago García García; 13, Vicente San Ildefonso; 14, Ruperto Fernández Leonor; 15, Mariano Iglesias González; 16, Juan Martín Martín; 17, Hilario Cabrero Valle; 18, Mariano Migueláñez Gil; 19, León Hernando Rodríguez; 20, Mariano Muñoz Sanz; 21, Francisco Kuhel Ramos; 22, Diosdado Peña; 23, Aurelio Giralt Malanca; 24, Jesús Gómez Ramos; 25, Antonio San Valentin de Frutos; 26, Atanasio Romero Estaire; 27, Benito García Rueda; 28, Juan Bautista Pascual; 29, Rufino Ayuso de Lucas; 30, Lucio Martín Rincón; 31, Enrique Manso Jiménez; 32, Máximo de Frutos Caldevilla; 33, Pablo González Estebán; 34, Rafael Alvarez Hernangómez; 35, Estanislao de Lucas del Pozo; 36, Fernando Berrocal Calle; 37, Rufino Duque Seirano; 38, Felipe de Jesús Sáez de la Peña; 39, Mariano Sanz y Sanz; 40, Alejandro Muñoz González; 41, Mariano Olalla Martín; 42, Celestino Núñez Hernanz; 43, Nicanor Larroza Heredia; 44, Antonio Well Sanz; 45, Tirso de Nuestra Señora de la Paz; 46, Ezequiel de Torres Casasampere; 47, Vicente López Manso; 48, Luis Sánchez Delgado; 49, José Corsini Marquina; 50, Andrés de Santos Inés; 51, Mariano Fernández Sancho; 52, Valeriano Martín Balbás; 53, Demetrio Pascual Miguel; 54, Benito de San Frutos Pajares; 56, Pedro González Revilla; 57, Aquilino San Odón; 58, José Sirvent Dargent; 59, Juan Sánchez Martín; 60, Emilio Herranz Rascon, 61, Juan Labrador Sanz; 62, Santiago del Barrio San Frutos; 63, Florentino Gilarranz Vallejo; 64, Cipriano Juárez; 65, Carlos López Arranz; 66, Aureliano Santiuste Carrasco; 67, Jesús García Garrido, 68, Pablo Velasco Marinas; 69, Luis Agejas Marcos; 70, José Méndez de Parada; 71, Angel Gómez Cuervo; 72, Eugenio Velasco Morcillo; 73, José Manrique Sacristán; 74, Julio de la Cruz Roldán; 75, Julián Pardiña Moreno, 76, Gabriel Pardo de Atui; 77, Domingo Ibarrodo Paster; 78, Félix Delgado Alonso; 79, Fermín Vargas Remón.

80, Mariano Fúster García; 81, Pedro de Benito Cid; 82, Carlos Larios Martín; 83, Rafael Onrubia Anguiano; 84, Sebastián Far y Ferrer; 85, Eugenio Vega y Martín; 86, Bonifacio Sanz Buenaventura; 87, Eugenio Soler Cuervo; 88, Esteban Crespi Cubero; 89, Mariano Mateos González; 90, Sebastián Hernanz Esteban; 91, Fermín Bausa Alvarez; 92, Román Santamaría Lázaro; 93, Quintín Tejedor Segovia, 94, Román Barrios Fernández; 95, Felipe Martín Salinas; 96, Nicolás Adrados Beano; 97, Pablo Sánchez Tembleque Pardiñas; 98, Lorenzo Alonso de Miguel; 99, José Gomá Orduña; 100, Enrique Santiago García.

101, Mariano Gimeno Olmos; 102, José María Piles Vicente; 103, Rufino Gutiérrez Martín; 104, Enrique Martí Alonso; 105, Victoriano de Allas Arribas; 106, Juan Zúñiga Labrador; 107, Emiliano Sanchidrián Muñoz; 108, Miguel Fernández Caballero; 109, Licerio Martín Gómez; 110, Atanasio de Antonio Alvaro; 111, Gregorio Martín García; 112, Carlos Martín; 113, Félix Gómez González; 114, Justo González Celestino; 115, Andrés Pedrazuela Gómez; 116, Julio Sánchez Fernández; 117, Frutos Contreras Benito; 118, Agustín Ruiz Rodríguez; 119, Gregorio de la Orden Liras; 120, Ignacia Licerias.

121, Alfonso Carrillo Durán; 122, Pedro Alvarez Torrego; 123, Arturo Suárez Gilbert; 124, Valeriano Garrido Muñoz; 125, Julián Trujillo Luis; 126, José López Varela; 127, Domingo Vázquez Ar-

naz; 128, Prudencio Inés Diez; 129, Bonifacio Martínez García; 130, Antonio Garrido Gimenez; 131, Justo García Suárez; 132, Angel Arevalillo Agudo; 133, Teodoro González González; 134, Tiburcio de la Cruz Gerónimo; 135, Julián Alonso Horcajo; 136, Agapito Irande Sánchez; 137, Manuel Blanco Llorente; 138, Juan Conde Martínez, 139, Andrés Bermejo Rodríguez; 140, Felipe Torrego Sastre. 141, Ambrosio Sanz Sacristán; 142, José Alamán Ortega; 143, Jesús Pedro Velasco; 144, Miguel Fernández Aguilar; 145, Juan García Fuentetaja; 146, Inocencio González Delgado; 147, Luis Escobar Rogero; 148, Enrique Torres Chacón; 149, José Avial Merino; 150, Ramón Molina Vázquez; 151, Manuel Soler Cuervo; 152, Salvador Molinera Iglesias; 153, Pablo Santiuste Madurga.

Comedor de caridad

Día 17 de febrero de 1920.—Comida: Cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 92; niños, 131 total, 223.

En la cena: adultos, 99; niños, 128, total, 227.

Total del día, 450.

Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la octava semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

REUNIDO el jurado, ha considerado dignos de publicación los QUINCE trabajos insertos el día 17, habiéndose adjudicado los premios a los dos señalados con los números 2 y 3, por ser en los que concurren más condiciones de originalidad y gracia.

Los autores, previa acreditación de su personalidad, pueden pasarse por nuestra redacción, el próximo sábado, de 7 a 8 de su tarde, a recoger sendos vales, canjeables en la taquilla del teatro Juan Bravo por otras tantas localidades, para una de las funciones que se celebren el domingo venidero.

(Los autores premiados que aún no hayan recogido sus premios, pueden, asimismo, efectuarlo el día y horas susodichos.)

Con objeto de que nuestros obreros puedan tener un rato de expansión en la noche de hoy, cerramos este número a las once de la noche.

En el caso de que a última hora recibiéramos alguna noticia de interés, la daríamos a conocer en los sitios de costumbre.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alquero de 120 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo.

De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media ana, a 80.

Pieles de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 1 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cotización del día 17 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,25
D.....	75,40
A.....	76,40
G y H.....	76,40
Fin del corriente.....	75,25
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,00
D.....	85,15
A.....	85,15

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	97,75
A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	97,75
A.....	97,75

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
5 0/0.....	107,75

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	295,00
Banco Hipotecario.....	280,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	145,00
Azucareras preferentes.....	114,00
Idem ordinarias.....	49,50
Explosivos.....	320,00
Felgueras.....	158,00
M. Z. A.....	299,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

Cambio Internacional

Francos.....	39,20
Libras.....	19,08
Liras.....	31,50
Dolares.....	5,95
Marcos.....	6,50

Dr. García Casal

Catedrático de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

Traspaso o arriendo

Se traspasa una tienda de comestibles con cuantas existencias contenga. De no convenir el traspaso, se arrienda el local y sus dependencias.

Para tratar, dirigirse a su dueño Pedro Callejo, Plaza de la Constitución, número 11, Santa María de Nieva.

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo; se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnachá y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

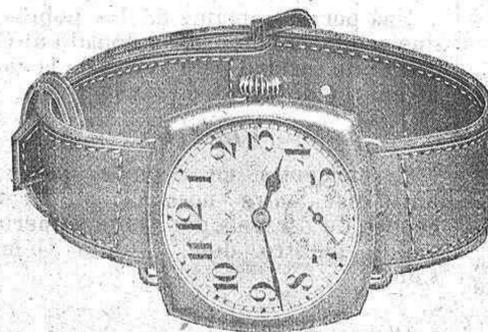
CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO



CASA

COPPEL

RELOJES

M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 - SEGOVIA

Alcaldía Constitucional de Segovia

Se abre concurso entre los maestros zapateros establecidos en esta capital, para la confección de cuarenta y dos pares de botas para los individuos del Cuerpo de Bomberos de la misma.

El tipo para el concurso será de SEISCIENTAS TREINTA pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto actual.

El concurso se celebrará en esta al-

caldía el viernes 20 del actual y hora de las doce de la mañana, debiendo consignarse en cada proposición el precio y plazo máximo de entrega, y acompañar a dicha proposición un par de botas del modelo que proponga cada industrial.

Segovia, 14 de Febrero de 1920.—El alcalde, Juan González.

“La Tierra de Segovia,
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas & billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Cirol postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatonales, para Bernúy de Porerros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Albeto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES ::

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid 11 noche)

La situación política se complica. Toma de posesión del nuevo ministro de Fomento. Interesante debate en el Congreso. Voto de confianza al Gobierno. La Cierva, Cambó y Romanones, no apoyan el voto de confianza.

Toma de posesión

Esta mañana después de la ceremonia de la jura en el real Palacio, se trasladó el nuevo ministro de Fomento, don Emilio Ortuño, al Ministerio acompañado del presidente del Consejo, el que como ministro saliente, le dió posesión del cargo, cambiándose los discursos de rigor.

Al acto asistieron el ministro de Abastecimientos, el alto personal del de Fomento y de la dirección de Obras Públicas.

Comentarios

En el Congreso desde primera hora de la tarde, había numerosa concurrencia y enorme expectación. Los comentarios giraban al rededor de la situación política y del voto de confianza que apoyaría el Sr. Dato y que desde luego el Sr. Cierva había manifestado no suscribiría.

Después se supo que el Sr. Cambó tampoco lo apoyaría.

Con ello se relacionaban la conferencia celebrada en los pasillos del Congreso entre los Sres. Dato y Cierva.

Después de esta conferencia el señor Cierva manifestó a sus amigos y a los periodistas presentes que desde luego él se mantiene firme en la resolución contraria al voto de confianza al Gobierno.

El señor Cambó dijo igual que el señor Cierva, añadiendo que no creía se realizara la idea de presentar un voto de confianza para el Gobierno.

El señor Alba, a preguntas de los periodistas, manifestó que no pensaba hablar en la sesión, pero «que si le obligaban a cantar, cantaría.»

CONGRESO

Abierta la sesión el ministro de Hacienda, da lectura a varios proyectos de créditos extraordinarios.

El presidente del Consejo, explica la crisis ministerial diciendo que el ministro de Fomento señor Gimeno, presentó la dimisión en uno de los últimos consejos de ministros, por discrepancias con el Gobierno en la conducta de política a seguir en Barcelona.

El señor PRIETO: Interviene en el debate pronunciando un extenso y enérgico discurso censurando a las Juntas de defensa y por intromisión en los actos de Gobierno. Expone la divergencia tan enorme de conducta en la política seguida en Barcelona por el señor Allendesalazar y la seguida por el conde de Romanones.

Añade que la salida del ministro de Fomento del Gobierno actual supone un homenaje a las Juntas militares de defensa.

El presidente del Consejo, lo niega. El Sr. Prieto insiste en su afirmación.

El ministro de la GUERRA, investiga S. S. cuanto quiera pero no injurie.

El Señor PRIETO, insiste en lo que ha dicho.

El ministro de la Guerra, interrumpe de nuevo al orador.

El presidente de la Cámara, llama la atención al ministro diciéndole que no tiene derecho a interrumpir a los diputados.

El señor PRIETO, explica claramente todo lo ocurrido en Madrid y Barcelona estos días con ciertos elementos.

El presidente del CONSEJO, califica de rumores sin fundamento lo que dice el señor Prieto.

El señor PRIETO, rebate punto por punto lo dicho por el presidente del Consejo y recuerda que el ministro de la Guerra afirmó en esta Cámara, no toleraría imposición alguna de las juntas militares.

Luego el señor ministro, está en

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑÍA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA

contradicción, pues su conducta es distinta a las palabras dichas por él recién posesionado del cargo. Claro que el ministro de la Guerra es de todo el Gobierno el más digno de benevolencia por el martirio que está sufriendo con los deberes que le impone, por un lado el cargo de ministro, y por otro el uniforme que viste.

Estamos sufriendo inaguantables coacciones; hora es ya pues que si los militares lo creen oportuno, venga la sublevación de una vez y se someta a ella el Rey y todos, pero que quede a salvo la individualidad del Parlamento.

El presidente del CONSEJO: Reclamo para nosotros como Gobierno, todas las responsabilidades de los errores que se hayan podido cometer, pero declaro que en nuestra obra de Gobierno no ha habido ingerencia de elementos extraños.

Toda nuestra labor así como la crisis se ha realizado a la luz del día. Esos rumores, que han corrido estos días, son tendenciosos y para enemistar a la opinión pública con el ejército. Nosotros continuaremos aquí sin dudar un momento, mientras contemos con la confianza de la Corona y del Parlamento; y por último, terminaré como aquel baturro:

En siendo de Zaragoza me llamen lo que me llamen.

(Rumores, protestas y comentarios, por la salida de tono.)

El Sr. Conde de Romanones, por mi amor a las instituciones, no quería hablar y me había impuesto el castigo de permanecer mudo. No sé si estoy o no conforme con las explicaciones que ha dado de la última crisis el presidente del Consejo, y esto demuestra mi deseo de no producir perturbaciones. Aguardemos al día de mañana, en que el Sr. Gimeno explicará en el Senado su salida del Ministerio; desde luego suscribo y confirmo todas las expli-

caciones que de la crisis dé mi amigo el Sr. Gimeno.

El señor Allendesalazar solicitó de mi un ministro que llevara mi representación; yo no fui a su casa a pedirle que en el Gobierno incluyera un amigo mío.

Si yo hubiera sabido la consideración que iba a merecer mi política y por tanto mi representación en el Gobierno, puede tener por seguro el Sr. Allendesalazar, que me hubiera abstenido de darle mi representación.

Después, el señor conde de Romanones da lectura a un mensaje que dirigió al Rey en Octubre de 1917 como contestación a una consulta, el cual exponía clara y terminantemente su opinión en absoluto contrario a la existencia de las Juntas militares de defensa, y dice: «Ese documento lo suscribo en absoluto en los actuales momentos, y si el Rey me llamara de nuevo a consulta, volvería a enviárselo.»

Después se presenta una proposición suscripta por los señores Dato, Goicoechea, Villanueva, Alba, Vizconde de Eza, Alcalá Zamora, y conde de Peñaramiro, en que se pide al Congreso, un voto de confianza al Gobierno, para resolver las cuestiones de orden público pendientes de aprobar los presupuestos y demás leyes económicas complementarias.

Defiende elocuentemente la proposición el señor Dato.

(En los momentos en que telefoné sigue animadísima la discusión en el Congreso, en la que tienen que intervenir los señores Cierva, Lerrona, Cambó y conde de Romanones, que son contrarios al voto de confianza para el Gobierno.)

Desde luego, que éste cuenta con mayoría, pero es una mayoría «de género», por el conglomerado que la forma.

LA SUIZA **BAUSA**
 PLAZA MAYOR, 42

DIA 18 Almuerzo (de doce a tres de la tarde) Huevos a la Ninon Merluza frita Vaca a la parmentier Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	DIA 18 Comida (de nueve en adelante) Huevos al plato Merluza a la vinagreta Entrecott a la inglesa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
---	--

Café-Restaurant "La Suiza"
 PLAZA MAYOR NÚM. 42